

HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

CEIP. MAESTRO JOSÉ FUENTES

CURSO 2018-2019

Edición 00

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves |
|---------------------|---|--|---|--|
| 16:00 a 17:00 | 3, 2, 1... ¡BAILEMOS! (Infantil) ROLLER CLUB PATINAJE ** (Primaria) YOGA (Primaria) | DEPORTE Y MÁS *Baloncesto (Primaria) DEPORTE Y MÁS *Predeporte (Infantil) | 3, 2, 1... ¡BAILEMOS! (Infantil) ROLLER CLUB PATINAJE ** (Primaria) YOGA (Primaria) | DEPORTE Y MÁS *Baloncesto (Primaria) DEPORTE Y MÁS *Predeporte (Infantil) |
| 17:00 a 18:00 | DEPORTE Y MÁS *Karate (Primaria) ROLLER CLUB PATINAJE ** (Infantil) | CREATIVITY *Teatro * Manualidades *Animación a la lectura (Todos) | DEPORTE Y MÁS *Karate (Primaria) ROLLER CLUB PATINAJE ** (Infantil) | CREATIVITY *Teatro * Manualidades *Animación a la lectura (Todos) |

** Equipamientos de protección obligatorios (Casco, Rodilleras, Coderas y Muñequeras)

DEBEIS ELEGIR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y RELLENAR EL APARTADO 6 DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN INDICANDO EL NOMBRE DEL TALLER AL QUE SE APUNTAN.

ÉSTAS SON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE SE VAN A PONER EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE.

LAS ACTIVIDADES DE LUNES Y MIÉRCOLES COMENZARÁN EL PRÓXIMO 1 DE OCTUBRE, Y LAS DE MARTES Y JUEVES EL 2 DE OCTUBRE.

Este horario es para vosotros, os servirá durante el curso para recordar en que actividades están inscritos vuestros hijo/as.

Los talleres comenzarán siempre que haya un mínimo de diez participantes, asimismo se suspenderán a lo largo del curso los talleres que bajen de ese mínimo de diez participantes, según indica la normativa vigente

Las bonificaciones recibidas de la Junta de Andalucía se aplican a una actividad extraescolar.

INSTRUCCIONES DE ALTAS, BAJAS Y COBROS

Bienvenidos al **Programa de Actividades Extraescolares del Plan de Apertura de Centros de la Junta de Andalucía**. A continuación le indicamos la forma de inscribirse y participar en este programa:

ALTAS Y BAJAS: La participación en Actividades Extraescolares se hará efectiva rellenando todos los datos de la FICHA DE INSCRIPCIÓN adjunta.

Las altas y bajas que se realicen durante el curso se harán efectivas en Secretaría del centro presentando la ficha de inscripción conforme al siguiente cuadrante:

| | |
|-----------------------|----------------------------------|
| Para octubre | Hasta el 24 de septiembre |
| Para noviembre | Hasta el 26 de octubre |
| Para Diciembre | Hasta el 23 de noviembre |
| Para Enero | Hasta el 21 de diciembre |
| Para febrero | Hasta el 25 de enero |
| Para marzo | Hasta el 22 de febrero |
| Para abril | Hasta el 25 de marzo |
| Para mayo | Hasta el 26 de abril |

No se aceptarán altas o bajas fuera de este plazo.

LA NO ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES NO IMPLICA LA BAJA DE LAS MISMAS. POR LO QUE SE RUEGA CUMPLIMENTAR, LA BAJA YA QUE SI NO SE LE SEGUIRÁ COBRANDO LA CUOTA CORRESPONDIENTE.

COBROS: Se efectuarán por anticipado del 1 al 5 de cada mes.

La devolución de los recibos tendrá un coste de 1 euro. El impago de algún recibo conllevará la pérdida del derecho a la entrada a las actividades de su hijo/a, así como la posibilidad de que la Junta de Andalucía curse las acciones legales correspondientes.

No olviden que hay que cumplimentar la inscripción **EN LOS PLAZOS INDICADOS Y ENTREGARLA EN SU DEBIDO MOMENTO** sino, no podrán hacer uso de las actividades. No presionen al personal para que les concedan el acceso ya que existe una ley expresa por parte de la Junta de Andalucía y de la Compañía de Seguros.